

ACTA DE LA XXXIV ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA DE CASTILLA-LA MANCHA, CELEBRADA EN CUENCA EL 13 DE MAYO DE 2.017 EN LOS SALONES DEL HOTEL ALFONSO VIII DE LA CIUDAD

ASISTENTES

JUNTA DIRECTIVA DE LA FDMCM

Presidente

Carlos Alfonso Ortega Abarca

Presidente honorífico

Rafael Ruipérez Puig

Vicepresidentes

Francisco Durán Ramos

Manuel Novés Parras

Tesorero

Armando Ortega Page

Secretaría

María Inés Bállega Núñez

Vocal de Senderos, Medio Ambiente y Marcha Nórdica.

Manuel Novés Parras

Vocal de Accesos a la Naturaleza

Francisco Durán Ramos.

Vocal de Competiciones de Escalada y Seguridad.

Luis Miguel Gómez Muñoz

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

ESTAMENTO DE ÁRBITROS

Manuel Novés Parras

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

María Inés Bállega Núñez

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Provincia de Cuenca

Francisco Durán Ramos

Armando Ortega Page

Provincia de Toledo

Rafael Ruipérez Puig

Provincia de Guadalajara

Eugenio Canfrán Cardeñosa

ESTAMENTO DE CLUBES

Provincia de Cuenca

Adolfo Bállega Núñez

Carlos Alfonso Ortega Abarca
Raúl Checa Chumillas
Provincia de Toledo
Luis Miguel Gómez Muñoz
Provincia de Guadalajara
Josefa Aldea Lafría

En la ciudad de Cuenca, siendo las 11 horas del día 13 de mayo de 2.017 se reúnen en los salones del hotel Alfonso VIII, en 2ª convocatoria, los miembros de la Asamblea arriba relacionados para desarrollar los puntos del orden del día según citación del 30 de abril de 2.017.

Abre la sesión el Sr. Presidente, como primer punto del orden del día, agradeciendo la presencia de los asistentes y recordando el motivo de la celebración de esta XXXIV Asamblea debido a la falta de aprobación de los Estatutos por parte de la JCCM según lo establecido en la nueva Ley del Deporte, y que una vez adaptados, permitirán llevar a cabo la celebración de las Elecciones para la Asamblea de la FDMCM, ampliando el plazo de finalización de dicho proceso electoral hasta el mes de octubre de 2017.

A continuación se procede al nombramiento de los Censores de Actas, siendo éstos don Armando Ortega Page y don Miguel Ángel Cubillo Cañego.

Según el segundo punto del orden del día, continúa el Sr. Presidente solicitando la conformidad por parte de los asistentes a la presencia, con voz pero sin voto, de D. Miguel Ángel Cubillo Cañego, siendo los demás miembros de pleno derecho. No se exponen reparos al respecto.

Siguiendo con el orden del día se pasa al tercer punto: Lectura y aprobación, si procede, del anterior Acta de la XXXIII Asamblea General Ordinaria. Don Carlos Alfonso Ortega expone que al haberse enviado dicho Acta con antelación suficiente a todos los asistentes, no procede su lectura y tras no registrarse ninguna objeción a la misma por parte de los asistentes, se aprueba.

Adelantándose en el orden del día, don Adolfo Bállega Núñez expresa una excepción con respecto al Capítulo II Artículo 27 de los Estatutos, referente a la convocatoria de las Asambleas donde considera que se debería matizar el texto con el fin de evitar cierta rigidez y facilitar una mayor asistencia. Este apunte queda anotado para siguientes Asambleas, al igual que otros matices también expresados por don Manuel Novés Parras en Marcha Nórdica, no considerándose este el foro adecuado y previsto para ellos.

El Sr. Presidente comenta el reciente visto bueno dado por la JCCM a los mencionados Estatutos, así como a la totalidad de los Reglamentos.

En el punto 4: Informe y aprobación de los Estatutos y Reglamentos para la adaptación de la FDMCM a la Ley del deporte de 2015, el Sr. Presidente informa de que en algunos Reglamentos tan sólo había que hacer referencia a esa nueva Ley.

En el Reglamento de Senderos además ha sido necesario incluir la fecha a partir de la cual se haría efectivo.

En cuanto a los Estatutos se han tenido que realizar e incluir pequeñas redacciones o modificaciones, además de nombrar como juez del Comité de Disciplina Deportiva a Paco Durán.

Apunta el Sr. Presidente que, según la JCCM, nuestros Estatutos resultan muy extensos, quedando para más adelante la redacción de unos más sencillos. Se anota también el problema que se presenta

con los plazos de reclamación impuestos por la nueva Ley, lo que provocará que el proceso electoral termine se vaya más allá de la fecha prevista.

En el punto 5 del orden del día, sobre Ruegos y preguntas, se anotan las propuestas realizadas anteriormente por don Adolfo Bállega Núñez y don Manuel Novés Parras, recordando además al primero el compromiso adquirido en anterior Asamblea sobre las especificaciones del logotipo en los Estatutos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las once horas veinte minutos del mismo día.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Vº Bº EL SECRETARIO

Fdo.: Carlos Alfonso Ortega Abarca

Fdo.: Inés Bállega Núñez

Vº Bº LOS CENSORES DE ACTAS

Fdo.: Armando Ortega Page

Fdo.: Miguel Ángel Cubillo Cañego